Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
S/C

Versión Taquigráfica N° 2441 de 2004

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 11 de mayo de 2004

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Eduardo Chiesa Bordahandy.

MIEMBROS: Señores Representantes Ernesto Agazzi, Gustavo Guarino, Guido Machado, Ricardo Recuero y Leonel Heber Sellanes.

ASISTE: Señor Representante Julio C. Silveira.

INVITADOS: Señor Director Nacional de Aduanas, doctor Héctor Nilo Pérez.

SEÑOR PRESIDENTE. (Chiesa).- Está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir al Director Nacional de Aduanas, doctor Héctor Nilo Pérez, quien fue invitado para conocer su opinión acerca de un tema planteado por el señor Diputado Julio Silveira, referido a la incautación del contrabando de pollitos bebé provenientes de Brasil en diciembre pasado.

La semana pasada conversamos con el señor Ministro Aguirrezabala sobre el tema y quedamos de acuerdo en seguir analizándolo más adelante. Se planteó invitar al señor Director de Aduanas para conversar sobre un tema tan importante para la producción avícola del país por lo que significa para la ocupación de mano de obra y para el trabajo agroindustrial. Supongo que la versión taquigráfica de lo planteado en la pasada sesión fue enviada al Director de Aduanas.

Quizás sería conveniente que el señor Diputado Silveira hiciera una breve introducción a la temática que hoy nos ocupa.

SEÑOR SILVEIRA.- Antes que nada, queremos agradecer la presencia del señor Director Nacional de Aduanas, quien fue invitado a efectos de evacuar algunas inquietudes que tenemos respecto a este tema. Nos hubiera gustado contar con la presencia del Director de la Dirección General Impositiva, porque en alguna medida el tema pasa por ese organismo. Queremos señalar que estamos tratando de armar este tema, que tiene varias puntas.

Días pasados, el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca nos dijo que hay un proceso que esta Cartera está siguiendo a efectos de ordenar esta situación.

Como dijimos en la anterior reunión y está de más decir -de todas maneras, vamos a reiterarlo-, nuestra preocupación es el daño que estas circunstancias que se han ido dando generan a la producción nacional en lo que tiene que ver con el aspecto económico y con la afectación de la fuente de trabajo. Evidentemente, el ingreso de estas mercaderías conspira contra productores nacionales y lo más importante es defender el "status" sanitario del país.

En ese sentido, en vista de la noticia que en su momento apareció en los diarios de la detención en la frontera de Cerro Largo y Treinta y Tres de un camión cargado de pollitos bebés, que parecía ser la punta de un iceberg, y de la alerta de los productores nacionales, tratamos de hacer algunos contactos para llegar a las conclusiones que nos permitieran mejorar en lo posible este aspecto de la producción nacional.

En ese orden de ideas, elevamos una solicitud de comparecencia a determinados funcionarios; la primera fue dirigida al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca; su concurrencia fue un poco accidentada debido a la sesión extraordinaria por lo que seguramente lo volvamos a invitar.

También cursamos una invitación a la Dirección Nacional de Aduanas y en este caso me interesaría, en primer lugar, saber qué elementos o qué medidas adoptó en función de esta situación.

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS.- Antes que nada, pido excusas por la tardanza; obviamente, estaba trabajando.

Con relación al tema de la industria avícola, quiero manifestar que, sin ningún lugar a dudas, es una de las actividades que importa al país, y mucho, no solo por lo económico sino también, como destacaba el señor Diputado Silveira, por lo sanitario. Además, tiene especiales repercusiones en lo social porque aquellos que somos del interior sabemos que la red de empresas que están vinculadas a esta actividad da mano de obra a muchísima gente

Voy a pasar a contar lo que hemos venido haciendo y por qué.

Para empezar, lo primero que cabe consignar es que estamos desarrollando un trabajo conjunto entre cuatro instituciones estatales, a saber: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Dirección General de Rentas -o Dirección General Impositiva-, Banco de Previsión Social y Dirección Nacional de Aduanas, organismo que estoy representando.

Sinceramente, tenía intenciones de ponerme en contacto con el contador Eduardo Zaidensztat, previo a la participación en esta Comisión, porque él también estaba citado. No tuve oportunidad de hacerlo, pero me permito consignar, como voy a explicar más adelante, que la Dirección General Impositiva está al tanto de este tema, y estamos actuando en ese sentido.

El hecho puntual de la incautación de treinta mil pollitos bebé en la Ruta Nº 8, a la altura de la ciudad de Treinta y Tres, respondió a una acción coordinada puntualmente entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca con una de las dependencias con la que venimos trabajando sobre este tema, que es Barreras Sanitarias y también con la policía. Esta fue una detención efectuada por la Policía sobre la base de información recibida por gente del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Para contar cómo fuimos tomando conocimiento y cómo delineamos un plan de acción con relación al tema de los pollos, el eventual contrabando y todo lo que implica -que es más que el del contrabando-, voy a citar dos o tres elementos.

Debo decir que mantuvimos reuniones de trabajo con empresarios del sector sobre la base de notas que en su momento fueron recibidas, en las que se indicaba que tanto huevos fértiles como pollitos bebé estaban siendo contrabandeados. Estas notas fueron mandadas por productores como Alfonso Fernández, Fredy Balbi, Miguel Fernández, Ernesto Frontini, Cristina -su apellido no está legible-, Daniel Achenbach y Luis Videla.

En la reunión de trabajo en que participé junto con el señor Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero Edgardo Cardozo, estaban también otros tres empresarios. En función de estas reuniones fuimos interpretando la realidad de la industria avícola que es ciertamente compleja.

En los hechos instruimos un determinado grupo que tiene integrantes de distinto perfil -de investigación, policíaco; hay contadores, abogados y técnicos aduaneros- para analizar el asunto. ¿Qué elementos constatamos? Según resulta de la encuesta Avícola 2002 -que es una encuesta que realiza el Ministerio-, preguntados los señores productores, tanto independientes como faconeros, a quién remitían su producción, surgió que un 62% es remitida a los mayoristas, siendo estos básicamente tres operadores. El 14, 5 remite a supermercados, el 2.0% a restaurantes, el 6,1% a otros minoristas y el 14,7% directo al consumo. Evidentemente, la distribución de aquello que entra de contrabando, sean huevos fértiles o pollitos bebé, en algún lado termina criándose y siendo un producto para el consumo; o sea que para algún lado salen. Sobre la base de otros elementos que analizamos nos pareció que se corría el riesgo de que el canal a través del cual se pudiesen estar comercializando fuera aquel que representaba el 62% del consumo. Entonces, constituimos ese equipo de trabajo en el cual no solo participaron técnicos aduaneros, sino representantes de la DGI, de dos dependencias del Ministerio y posteriormente del BPS, atento a que en uno de los casos encontramos una importante evasión en lo que tiene que ver con los aportes a la seguridad social.

Se trata de tres empresas. Fuimos a una que representa al grupo de los mayoristas, conocida como Grupo San Bautista. Si nos fijamos, el Grupo San Bautista es un complejo de cinco empresas. Una se llama Puerto del Sol S.A., que habitualmente compra y vende los pollitos bebé; otra empresa es Blomer S.A., que es la que organiza la producción. Esta empresa forma parte de aquel grupo de empresas que reúne las ponedoras, es decir, las matrices, la que contrata a los faconeros, compra las raciones y los demás insumos. Habitualmente las raciones son compradas a la empresa Duque Hermanos, que no está comprobado que sea parte integrante del Grupo, por lo que podría ser el único actor externo vinculado. Otra empresa que pertenece al grupo es Temar, cuya antecesora fue Tardinal -siempre hablo de sociedades anónimas-, que se encarga de comprar los pollos ya engordados y contratar el servicio de faena. La distribución del producto final se hace a través de la empresa Badalcor S.A., cuya antecesora es Odicor S.A. La faena se realiza a través de la empresa Delazar, quien ha alquilado la planta frigorífica a PIA S.A.

Este conjunto de empresas opera en un mismo domicilio fiscal, en un mismo domicilio constituido y en él figuran las mismas personas, por lo que, evidentemente, constituye un grupo económico.

Cabe consignar que más allá de tener dispuesto los rutinarios controles de frontera para poder detectar cuando cae un camión con pollitos -como pasó en Treinta y Tres-, o con huevos, ver si tiene permiso o no, nos pareció importante hacer un estudio de documentos y de elementos probatorios que surgieran de las inspecciones. Dentro de ese contexto fue que avanzamos. ¿Qué fue lo que encontramos? Lo primero fue un sobre que aclaraba cuántos eran los sueldos en negro. Fue ahí que le dimos participación al BPS. Junto con la DGI, detectamos una evasión muy importante en lo que tiene que ver con los tributos internos. Después encontramos que se estaba declarando una faena 38% inferior a la real. O sea que se estaba engañando al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y evadiendo tributos, pero tributos internos. En principio, no encontramos ningún elemento contundente que demostrase que en la planta San Bautista, donde evidentemente se está procediendo en forma irregular, hubiere contrabando. Sin embargo, encontramos algo que nos permitió seguir con la investigación. Había otra empresa, de Artigas, Blomer -actualmente conocida como "Pintadito"-, que había tenido importante participación en este grupo económico que, aparentemente, hoy por hoy era el proveedor de los pollitos bebé. Del análisis que hicimos de toda la situación, lo curioso que advertimos fue que el precio con el cual se proveían estos pollitos bebé, estaba muy por debajo del precio de mercado. Evidentemente, esta empresa de Artigas no debía estar perdiendo plata, por lo que supusimos que ahí sí podía haber contrabando o algún tipo de irregularidad que le permitiese tener precios inferiores a los del resto del mercado.

Está de más decir que se está procesando la información con relación a San Bautista, trabajando con las instituciones mencionadas, a los efectos de presentar las denuncias del caso ante las autoridades correspondientes y proceder a las liquidaciones. Es sabido que no basta con haber entendido la verdad de las cosas: el asunto radica en probarlas de manera fehaciente y contundente, para que se pueda proceder como corresponde por parte de la Justicia, y en eso estamos.

Vamos ahora a Belién. Las conclusiones a las que llegamos después de inspeccionar esta empresa en Artigas, es que se trata de una de las firmas con más potencial de incubación -es una empresa muy bien montada- y de que, en principio, no estaría contrabandeando pollos bebé ni huevos. Sin embargo, del análisis de la documentación retirada inferimos que probablemente sí exista un problema de contrabando en lo que tiene

que ver con algunos insumos que representan el 65% del costo final del producto. Estamos hablando de los medicamentos para el cuidado sanitario de los animales y muy especialmente de la ración.

Seguramente, la próxima semana estaremos presentando ante la Justicia de Artigas las denuncias sobre este particular -al igual que en el caso anterior- y aquí eso nos compete directamente: ya no se trata de una acción conjunta con la DGI y el BPS, por cuanto es una denuncia en sede letrada en materia aduanera -en tanto se constituye una infracción de este tipo-, pero también en materia penal, ya que eventualmente se habría tipificado el delito de contrabando.

Nosotros, con conocimiento y respaldo de la sede letrada de Artigas, procedimos a las inspecciones del caso y estamos por presentar la relación de hechos. Actualmente se habla de denuncias; nosotros tenemos por norma presentar ante la Justicia relación de hechos de lo que hemos podido comprobar, acompañándola de las pruebas del caso para que los señores Juez y Fiscal decidan cuál es la acción que corresponde implementar.

Estas son las acciones que puedo comentar públicamente, teniendo en cuenta en qué situación están; tenemos por norma no difundir otras acciones de carácter investigativo que eventualmente nos puedan llevar a implementar otras acciones.

Como dije, estos dos grupos con los que estuvimos trabajando representan un 40% del mercado, pero también trabajamos con el restante 60%, donde entendemos también que hay irregularidades. Nosotros estamos trabajando de forma coordinada con la Aduana brasilera.

Quiero decir que en cuanto al tema sanitario hay un aspecto económico a tener en cuenta. Hay empresarios brasileros -si es que así se los puede llamar- o que están radicados en ese país, que están teniendo una actividad interna muy importante y también exportan. Entonces, ¿cuál es la característica de la mercadería que viene a parar al Uruguay? Se trata del pollo que genéticamente es malo, el que come más. Eso quiere decir que se está perjudicando a la industria nacional por partida doble, no sólo porque se están agrediendo los intereses de las empresas legalmente constituidas, que tributan lo que corresponde, sino porque además se está perjudicando la matriz genética nacional, en tanto se están introduciendo estos animales que comen más. No querría avanzar en la explicación de detalles porque eventualmente eso podría atentar contra las tareas de investigación que estamos realizando. Pero reitero que nos queda un 60% del sector para seguir trabajando; tenemos entendido que hay otras fuentes de ingreso indebidas.

Tal como dije, quería mencionar dos aspectos. Uno es que el trabajo no está terminado.

El segundo elemento que quiero reseñar es el siguiente. De este grupo de trabajo conjunto que se ha constituido de hecho entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la DGI, el BPS y la Dirección Nacional de Aduanas, ha resultado una coordinación que se orienta a profundizar y sistematizar el intercambio de información a los efectos de que las faltas o evasiones a las distintas dependencias puedan ser minimizadas y tener controles cruzados. Entendemos que este mecanismo debe ser sistemático -en algunos aspectos ya lo es, en otros, lo vamos a profundizar- a los efectos de que, en definitiva, resulte más difícil evadir. Como dice el dicho popular: “Más vale prevenir que curar”; esa es la idea de esta acción que estamos implementando.

Dentro de ese contexto, me gustaría destacar muy especialmente algo que no nos compete directamente. Me refiero a un proyecto de decreto que, básicamente, habla de la trazabilidad de la producción y de todo el circuito de los pollos que se está manejando en el ámbito de Ganadería. Creo que, sin ningún lugar a dudas, esta va a ser una herramienta sumamente útil para ordenar el marco normativo en el cual se desarrolla esta operación.

Este es un breve resumen sobre lo que se ha estado haciendo por parte de la Dirección Nacional de Aduanas, insisto, en coordinación con la DGI, con el Banco de Previsión Social y con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR SILVEIRA.- En una primera instancia, el señor Director centró el tema en esta empresa de Artigas y manifiesta que la Aduana ha encontrado firmes elementos como para llegar a la conclusión de que ese precio -que usted dice que es demasiado bajo- esté motivado por esas circunstancias. ¿La

Aduana tiene suficiente información que le permita concluir que hay un ilícito en el ingreso de la ración y de los medicamentos?

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS.- Efectivamente.

Como dije, se constituyó un grupo de trabajo por parte de la Dirección Nacional de Aduanas integrado por gente de perfil de investigación -policías-, abogados, contadores y técnicos aduaneros. Según se me informa en función del trabajo de esa gente, existen elementos fehacientes y contundentes que permiten probar que habría habido maniobras de introducción indebida de insumos: medicamentos y ración. Como se advertirá, estoy utilizando los verbos en condicional; como dije anteriormente, vamos a presentar esta relación de hechos ante la sede judicial para que ella determine si efectivamente se ha cometido algún tipo de ilícito o no. Nosotros tenemos, en principio, la presunción -creo que podría decirse la convicción, pero eso es a título personal y no implica, obviamente, un prejuzgamiento- de que hay elementos contundentes, fehacientes, como para que la Justicia, eventualmente, pueda analizar las circunstancias, y quizás concluir que ha habido una infracción de contrabando y, por tanto, un delito de contrabando. Pero insisto: a nosotros no nos compete juzgar; el rol de la Dirección es aportar a la Justicia los elementos probatorios que entienda pertinentes para que esta decida al respecto. No tengo conmigo todos los elementos probatorios y creo que no sería de recibo exhibirlos, pero insisto en que se me ha informado por parte de quien está a cargo de esta operación, que efectivamente se cuenta con ellos. Alguno de ellos pude verlos pero no los analicé en profundidad. Los señores Diputados comprenderán que lo que hago es dirigir y no controlar directamente el accionar de cada grupo de trabajo; sin embargo, debo confiar en lo que me informan los técnicos, que son personas capaces y probas.

Por tanto, como dije anteriormente, en el correr de los próximos días se estarían presentando estos elementos ante la Justicia de Artigas para que esta evalúe cuáles son las acciones que corresponde implementar.

SEÑOR SILVEIRA.- En función de lo que el Director está manifestando, quiero decir que no he venido aquí a defender ni a atacar a alguien o a determinada empresa porque sea de mi departamento o de otros. Por tanto, seguiremos hablando del tema con el señor Director.

Asimismo, vamos a solicitar al señor Director que en la medida de lo posible -como dije al principio, estamos tratando de hacer un trabajo en función de este tipo de producción y de las circunstancias que se han dado- nos aporte la información que surja de las instancias que se vayan dando. De todas formas, de acuerdo a lo que me han informado, estoy al tanto de que el señor Director sabe que esa empresa presentó un escrito a la Aduana en el que manifestaba algún tipo de anormalidad en el procedimiento de allanamiento que se hizo.

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS.- No tengo conocimiento de ello.

SEÑOR SILVEIRA.- Se me ha informado que es así; ello debe estar en el mismo proceso de investigación de la Aduana que el señor Director manifiesta. La empresa presentó un escrito ante el Director Nacional de Aduanas, en el que denunciaba determinadas irregularidades cometidas en el proceso de allanamiento que se llevó a cabo, que no es el único. Conozco el tema, porque tal como dijo el señor Director, esta empresa es una de las principales fuentes de trabajo de mi departamento. Por tanto, no me puede pasar por alto saber cómo funciona una industria que, como dije, genera un muy alto número de puestos de trabajo en mi departamento. Además, me consta que esta empresa ha sido sistemáticamente investigada, denunciada y acosada. El señor Presidente de la República lo hizo en su momento y luego no tuvo la oportunidad, que parece que ahora ha tenido el señor Director de Aduanas, de encontrar algo; el señor Presidente de la República hizo esa denuncia en un programa de Néber Araújo con una carpeta roja en la mano, el día que comenzó el problema de la aftosa. Tengo entendido que la empresa presentó al señor Presidente comprobantes de importación de granos para la producción de raciones en el país por alrededor de US$ 2:000.000, pero él no se retractó.

Inmediatamente después de eso, la Dirección General Impositiva, cuando Artigas estaba sitiado por el problema de la aftosa, fue a mi departamento a realizar una inspección a esa empresa, y tengo entendido que tampoco arrojó ningún tipo de irregularidad.

Posteriormente, en el año 2000 fue intervenida por la Dirección Nacional de Aduanas, que estuvo casi una semana contando los pollos y revisando las incubadoras; inclusive, entró en las incubadoras sin tomar medidas de precaución. Y, según tengo entendido, en ese momento tampoco encontró ningún tipo de irregularidad, salvo que el señor Director tenga alguna otra información al respecto. Ahora, nuevamente el señor Director nos da la noticia de que la empresa fue intervenida y, aparentemente, hay irregularidades.

En ese sentido, quisiera saber qué otras acciones se llevaron adelante. Hago esta pregunta porque el señor Director fue preciso solo en lo que tiene que ver con esta empresa que se encuentra en mi departamento, pero hizo un detalle muy somero de otras que parece que son, en realidad, las que han cometido las faltas más graves en el sentido de evadir impuestos y mentir en el número de los animales faenados. Por tanto, me gustaría que el señor Director nos dijera -hasta por una cuestión de tranquilidad personal- que la Aduana ha hecho un trabajo que la ha llevado a la empresa Belien S.A., sobre todo, para quedarme tranquilo de que la información tan pormenorizada que nos brindó no tiene nada que ver con mi condición de artiguense

Por otra parte, me gustaría que el señor Director analizara puntualmente lo que pasó inmediatamente después de la captura de esos 30.000 pollos; es decir, las acciones que la Aduana llevó adelante teniendo en cuenta lo que podía desprenderse de la denuncia realizada y de la investigación llevada a cabo con respecto a la existencia de esos animales en territorio nacional.

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS.- Evidentemente, hay un punto que no expliqué con precisión, y creo que corresponde reiterarlo.

Hace menos de un año que estoy en la Dirección Nacional de Aduanas, y menos de veinticuatro horas antes de mi designación me enteré de que iba a ocupar el cargo de Director de Aduanas. En la charla que tuve con el señor Presidente de la República y con el entonces Ministro de Economía y Finanzas, doctor Alejandro Atchugarry, conversamos de varios temas pero, ciertamente, en la mesa no estuvo el de los pollitos bebé en Artigas ni en ningún otro departamento.

Lo primero que quiero dejar en claro es que el origen de estas actuaciones se desprende de la inquietud trasmitida por señores productores -cuyos nombres ya di y, supongo, constan en la versión taquigráfica-, y de las reuniones de trabajo mantenidas con el señor Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca, algunos de esos productores y otras personas preocupadas por la irregularidad en el sistema.

El otro elemento que me parece corresponde reiterar es que entendimos que había dos estrategias a seguir, que podemos combinar o implementar en forma independiente. La primera de ellas es ubicarnos en la ruta para ver cuándo agarramos un camión de pollitos o de huevos fértiles. Esa estrategia es como salir a matar hormigas con un martillo: se puede ser sumamente efectivo cuando se las agarra, pero no es lo sistémico. Por tanto, independientemente de que tenemos alertados a nuestros servicios de inspección en ruta y de paso de frontera con respecto a la gravedad de este tema, de que conocemos la importancia que tiene y de que estamos trabajando los controles coordinadamente con las barreras sanitarias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dispusimos un plan de acción para todo el sistema.

Creo que ya indiqué que del estudio de los volúmenes de mercado surgió que hay tres empresas, una de las cuales es el conocido grupo San Bautista, que tiene el 62% del mercado. Esta fue la primera empresa sobre la cual trabajamos. Asimismo, si bien no se logró comprobar la existencia de pollos o huevos fértiles ingresados de contrabando, dado que los comprobantes de adquisición que se encontraron y presentaron demuestran que el resto de la mercadería fue adquirida en otras empresas de plaza, justamente, una de las empresas proveedoras, la más importante, y que lo hace a un precio diferencial, es esta empresa de Artigas. En función de eso, fuimos a Artigas a inspeccionar dicha empresa.

Soy sincero: no tenía presente ese programa de Néber Araújo, no soy de Artigas y no me afectó directamente. El Presidente puede haber hecho una denuncia puntual, pero no sé si esta después condujo a actuaciones concretas.

Pido que me den quince días; la Justicia de Artigas será la que decida si los hechos que estamos presentando son habladurías o el resultado de una investigación seria y detallada, que puede haber tenido algún tipo de inconveniente en el procedimiento, del cual no estoy al tanto por lo que presumo que no fue de mayor entidad, aunque considero que sí lo pueden ser los elementos probatorios que se van a aportar.

Me permito hacer algunas consideraciones más. Hablando mal y pronto, la multa que va a aplicar la DGI al Grupo San Bautista no está escrita, porque la evasión a Rentas de esa gente es muy seria. Igual comentario cabe respecto del BPS: encontramos un sobre que tenía el título: "Sueldos en negro". Pero no hallamos infracciones aduaneras. Todo el ingreso de huevos y pollos estaba justificado. Lo que encontramos fue que uno de los proveedores vendía a un precio más bajo que el resto del mercado; fue en función de esto que fuimos a Artigas -no por ninguna otra razón-, donde nos encontramos con lo que después detallé.

SEÑOR SILVEIRA.- ¿En qué fecha se llevó a cabo el procedimiento en el Grupo San Bautista?

SEÑOR PRESIDENTE.- Evidentemente, debe haber sido después de diciembre.

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS.- Me gustaría dar una fecha precisa, pero no la tengo, aunque sé que ocurrió dentro de los últimos seis meses. Tengo copia de los remaneos, de quiénes son los façoneros y de lo real y lo declarado, de lo cual resulta una diferencia de 780.000 pollos para el Grupo San Bautista. Puedo asegurar con absoluta certeza que primero fue lo de San Bautista y después lo de Artigas, a consecuencia de la información recabada, en cuanto a que uno de los proveedores era esta firma de Artigas y lo hacía a un precio inferior.

El señor Diputado preguntaba qué otras acciones se estaban implementando. Como dije, al haber inspeccionado estas dos empresas fuimos sobre un 40% del mercado total. De lo que los polleros, façoneros o criadores producen, un 60% va a estas tres empresas; fuimos a dos de ellas que groseramente representan el 40% de la producción. Como dije antes y reitero, estamos trabajando sobre el restante 60%. Insisto en que hasta no tener un estado de investigación que nos permita concluir si hay algo en este otro 60% del mercado no es conveniente dar los pormenores del caso.

Una de las cosas que estamos haciendo tiene que ver con otra de las preguntas del señor Diputado Silveira, en cuanto a qué pasó con los 30.000 pollitos que fueron incautados y que no fueron matados. Les pido un mes para que podamos estar en condiciones de informar sobre actuaciones concluidas y no sobre actuaciones en curso.

SEÑOR SILVEIRA.- No entendí la respuesta. ¿Qué pasó con los 30.000 pollitos? ¿No fueron matados?

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso fue lo que entendí.

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS.- Así lo tengo entendido yo también.

SEÑOR AGAZZI.- Me parece interesante la filosofía para enfocar el problema, porque uno puede llenar de militares con armas la frontera, pero si no junta la información y no usa la inteligencia va a ser muy difícil solucionar los problemas del país. Quiero empezar diciendo que apoyo esa actitud de los equipos multidisciplinarios porque hay distintos tipos de riesgo: el riesgo fiscal, el riesgo sanitario y la organización de la producción nacional.

Voy a salir de la empresa en cuestión para formular otro tipo de preguntas. Quisiera saber si hay estimaciones acerca de cuántos pollos bebé entraron, si este camión fue una excepción o es parte de un fenómeno de contrabando mayor. Ya nos aclaró que hay otros elementos de contrabando, como huevos fértiles o específicos veterinarios.

Por otra parte, quisiera formular algunas preguntas sobre temas más internos que no hacen a lo fáctico del contrabando, pero que tienen mucha importancia y que tienen que ver con las declaraciones juradas de nacimiento. Hay un registro de incubaduría y registros de las plantas de faenas. ¿Esos datos han sido a favor de la investigación? ¿Son datos confiables, actualizados? La intención de estas disposiciones tiene que ver con una racionalización y un posible seguimiento del fenómeno productivo. Estoy enfocando esto desde el punto de vista de los problemas y de las posibles cosas que podamos hacer acá. Si la legislación y las normativas están desactualizadas quizá podamos hacer algo a favor del país. Quisiera saber si las informaciones que ha obtenido este grupo multidisciplinario que el señor Director mencionaba dan la idea de un área dinámica, que tiene los controles establecidos y que permite -obtenida la información disponible-

cotejar y sacar conclusiones, a fin de saber qué cosas se pueden mejorar. En el anuario de OPYPA de 2003, hay un artículo sobre avicultura que en realidad se refiere al consumo y a la producción y toma como datos los nacimientos de las declaraciones juradas de las incubadurías. Cada uno podrá interpretar ese análisis a su manera, pero si estamos haciendo estudios a partir de declaraciones juradas que después en la práctica son cosas que están más o menos actualizadas, me interesaría saber si los datos son útiles y están bien.

Quisiera plantear un tercer aspecto relativo al control de faena en las plantas, que creo hace un técnico veterinario de la Dirección de Industria Animal, que funciona de una forma coherente en el todo

Aprovecho la oportunidad de que el señor Director Nacional de Aduanas plantea una metodología que me parece muy interesante, que implica estudiar toda la cadena, para saber si además de esta entrada, la cadena brinda la posibilidad de una análisis racional.

SEÑOR MACHADO.- Mi pregunta tiene que ver con el consumo de carne de aves en distintas regiones en el país. Quisiera preguntar al señor Director Nacional de Aduanas si dentro de los equipos multidisciplinarios que están operando, hay representantes de INAC y, eventualmente, de las asociaciones de defensa del consumidor, que me parecen medulares porque tienen que ver directamente con el consumo.

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS.- La primera pregunta del señor Diputado Agazzi refería a si había más camiones. Los 30.000 pollitos fueron sacrificados, pero hay más camiones y es sobre eso que estamos trabajando. Pero para que eso constituya infracción aduanera, tenemos que agarrarlos entrando a la planta, porque si no, nos va a pasar como con el camionero Roel. Eso implica una coordinación que también estamos haciendo con otras dependencias.

Insisto en que no querría avanzar más en detalles porque de esa manera estaríamos haciendo pública toda la estrategia.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——La segunda pregunta del señor Diputado Agazzi tenía que ver con los nacimientos, los controles de planta, lo que se incuba, lo que ingresa, etcétera.

Ustedes recordarán que nosotros hablamos de sistematizar el intercambio de información y lo que estamos haciendo es proceder al cruzamiento sistémico de información entre las cuatro dependencias antes mencionadas. Seguramente, quien más se va a beneficiar con esto será la DGI, en tanto hemos percibido que hay una gran evasión, muy especialmente en lo que tiene que ver con la renta de las empresas mayoristas. Esta no es una información para la que la Aduana tenga la capacidad técnica, la infraestructura ni el mandato de recabar per se, pero sí le corresponde al Ministerio hacerlo y efectivamente lo hace, por lo tanto, vamos a intercambiar esa información para que sea útil.

Anteriormente hacía alusión al decreto que se está proyectando en este grupo de trabajo multidisciplinario, y en él hay un artículo que dice que no se autorizará la faena de aves ni la comercialización de huevos para el consumo humano cuando provengan de establecimientos no habilitados. Esto va a resultar de suma importancia porque, hoy por hoy, al no haber ese cruzamiento de información, pasa lo que tantas veces: se recaba información pero no se sabe para qué es, o va a determinado archivo -que puede ser digital o en papel- y no necesariamente se procesa ni se le saca jugo. Aquí estamos armonizando una coordinación y un intercambio sistémico de información donde, obviamente, los nacimientos, controles de faena y planta, etcétera, van a estar presentes a los efectos de aplicar lo que corresponda.

El señor Diputado Agazzi formuló una tercera pregunta referida a la faena en planta. Reitero lo anterior: sé que hay mecanismos de control, y quienes están a cargo son los veterinarios del Ministerio. Ellos son quienes deben hacer el control y remitir la información en términos oficiales; creo que ese es el mecanismo y nosotros, en principio, tomamos la información que el Ministerio nos proporciona.

El señor Diputado Machado preguntaba si en este grupo de coordinación han participado representantes de INAC y de organismos defensores de los derechos del consumidor. En principio ni INAC ni organismos

públicos ni privados de defensa de derechos del consumidor han estado presentes en este trabajo. En esta instancia nos hemos orientado a la parte delictiva y económica y por ese motivo lo hemos querido restringir a aquellas dependencias estatales que tienen que ver con lo que cito, es decir lo económico y, eventualmente, lo delictivo.

SEÑOR SILVEIRA.- Hay algunos elementos que dificultan mucho este tipo de diálogo. Según los hechos que el Director Nacional de Aduanas muy acertadamente ha significado -que respetamos y, desde luego, apoyamos-, se dificulta el proceso porque, como dijimos, esto tiene dos aspectos: el económico y el sanitario.

Quiero hacer hincapié en que hemos estado siguiendo este tema desde mediados del año pasado, cuando fuimos enterados de las circunstancias que se estaban dando y lo dijimos en esta Comisión. Cuando a fin de año se produce este decomiso de pollos y su posterior sacrificio, porque así lo manda la ley -no le compete al Director Nacional de Aduanas porque es un tema sanitario-, nos preguntamos qué se estaba haciendo y qué se iba a hacer con esa mercadería. Esperamos hasta ahora para conversar al respecto con los funcionarios que estaban a cargo porque el Uruguay vivía circunstancias muy especiales en ese sentido. Habían llegado misiones sanitarias que para nosotros eran muy importantes como, por ejemplo, la de México, y ventilar estas situaciones podría haber sido muy contraproducente para los intereses del país. La forma de asegurarse que tienen algunos de los mercados más importantes que nos compran, como el de Estados Unidos, de que la mercadería que les ingresa esté libre de todo problema, es llamando a nuestros competidores para que digan que nosotros no somos confiables sanitariamente. Cuando quisimos abrir por segunda vez los mercados de Artigas, los productores de cerdos de los Estados Unidos dijeron que no teníamos las condiciones para hacerlo porque había habido un llamado a través de internet del Gobierno de los Estados Unidos para que se presentaran los que quisieran decir algo de las circunstancias sanitarias del Uruguay; se presentaron los productores de cerdos y nos trancaron todo, diciendo que no teníamos las condiciones. Esto es muy grave para nosotros. Por este motivo, queremos saber qué se hizo al respecto.

Entonces, por un lado, la Aduana está trabajando con bajo perfil y lo más discretamente que puede, porque es un tema que desde el punto de vista económico tiene las consecuencias que el Director significó y, por otro, no se llevó adelante ningún tipo de acción desde el año pasado, cuando los productores denuncian en una carta del 6 de junio al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que se estaba dando esta circunstancia. En el Uruguay setecientos mil pollos fueron engordados, faenados y consumidos y no pasó nada. Esto es muy grave. No pasó nada porque la Aduana estaba investigando, pero sabemos que tenía en su despacho los partes policiales que establecían que el señor Fulano de Tal había comprado tantos pollos y cuántos había en ese momento. Por eso, en el mes de enero salimos a preguntar qué se iba a hacer frente a esta situación.

Ante esta situación, hay dos formas para proceder: o bien se dice que cuando se encuentren elementos que puedan ser perjudiciales para el "status" sanitario del país se los va a destruir y así se hace efectivamente, o si es que tuviera lugar una omisión de parte de quienes tienen que controlar algo tan trascendente como eso, se procederá a subsanarlo. Téngase en cuenta que podemos hasta pensar que los "Redonditos de Ricota" nos trajeron la aftosa al país; cuánto más pudieron hacerlo doscientos mil o setecientos mil pollos, que evidentemente vivieron en el país, se sacrificaron y fueron consumidos. Diría que me encuentro en un callejón sin salida porque no hemos podido escuchar la versión del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

El hecho es absolutamente grave. Si en función de que estábamos investigando un tema de contrabando y tratando de llegar a la punta de la madeja manteníamos en el país, con conocimiento de las autoridades, a todos esos animales que habían entrado, la situación que se configura es mucho más grave que el contrabando de los pollos.

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS.- Últimamente, hemos tenido instancias de capacitación para funcionarios aduaneros en materia de análisis de riesgo, lo cual implica el aprendizaje de cómo hacer labor de inteligencia, cómo procesar información y en ese contexto nos acompañaron, entre otros, funcionarios de la Aduana americana. En lo personal, me quedó grabada una de las frases de una aduanera retirada de algo más de 60 años, que tuvo funciones muy importantes y con mucho éxito en la aduana de los Estados Unidos. Ella nos dijo que el concepto básico de la aduana debe ser -diría que debería serlo de cualquier organización tributaria-: "You pay me now or you pay me later", "Tú me pagas ahora o tú me pagas después". ¿Por qué digo esto? Esos

setecientos ochenta mil pollos que el Grupo San Bautista faenó y por los cuales no pagó a tiempo los debidos tributos, van a ser pagados después y le va a costar extremadamente más caro

Creo que este es un acto de justicia que va a ordenar mucho al mercado, porque cuando tú ves las barbas de tu vecino arder, pones las tuyas en remojo. Aquí el mercado es muy chico y ya se está viendo cómo viene la mano.

Quiero precisar un detalle. Insisto en que del estudio conjunto que hicimos con la DGI, con el BPS y con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca se determinó que esos setecientos ochenta mil pollos no declarados en la faena no fueron animales que tuviesen origen en contrabando de huevos o de pollitos bebé. Esta empresa mentía en lo que declaraba, pero encontramos los elementos que probaban que habían sido adquiridos en el mercado nacional. Por eso decía que con relación al Grupo San Bautista la DGI tenía mucho para hacer, pero en la Aduana no encontramos que hubiera habido contrabando, porque los pollos los compraba básicamente en Artigas y a un precio inferior al del mercado.

Quiero dejar bien claro que estos setecientos ochenta mil pollos no declarados y faenados de más no eran contrabandeados, sino que básicamente habían sido comprados en territorio nacional a empresas uruguayas y que después no eran declarados. Ellos compraban en negro y después no declaraban la faena. Eso es importante aclararlo porque en ese sentido no hubo riesgo sanitario.

Hasta ahora hemos analizado en profundidad el 40% del mercado total. Dentro del otro 60% está el tema de los camiones, sobre el cual estamos trabajando.

Quiero que quede claro que en San Bautista no encontramos contrabando; lo que encontramos fue adquisición en plaza y una falsa declaración en lo que tiene que ver con la faena.

Insisto, no solo estamos intercambiando información sino sistematizándola. O sea, estamos haciendo que sea automática, modificando programas de computación y capacitando funcionarios de una y otra dependencia para que los aduaneros entiendan la información que sale del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y para que los funcionarios de esta Cartera entiendan la que sale de la Aduana y de la DGI.

SEÑOR SILVEIRA.- Seguramente usted debe tener más información que yo. Yo tengo la información que me brindó el Ministerio del Interior, no la de los demás organismos, ni siquiera en forma oficiosa, ya que no pude conseguirla. Ninguno de los jerarcas a los que acudí atendió mi solicitud. Inclusive, cuando le trasmití al doctor Pérez mi preocupación, él me prometió la llamada del comisario Bermúdez, pero nunca tuvo lugar. Está bien; no tenía obligación.

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS.- Me sorprende que usted no haya recibido la llamada; es obvio que no la recibió. Lo lamento muchísimo; no hay nada que ocultar. Esta persona es alguien que está por demás activo, pero cuando recibe una orden, debe cumplirla. Trataremos de enmendar el error a la brevedad.

SEÑOR SILVEIRA.- No le estoy adjudicando ningún tipo de mala intención. Quizás no quiso darme información por las razones que manifestó.

Ya que estamos dejando constancia de todo esto en la versión taquigráfica, quiero decir que también llamé al Subsecretario de Ganadería, porque me dijeron que era la persona que tenía que ver con la dilucidación de todo este tema en el aspecto sanitario. Él me dijo: "¡Cómo no!, encantado. Yo voy a su despacho". Muchas veces ha venido; es un hombre muy atento y cuando le pido alguna información él mismo viene hasta mi despacho. Así fue que me dijo: "Mañana de mañana vienen unas personas de Estados Unidos por el tema de la carne y en la tarde estoy a su disposición". Antes de cortar me preguntó sobre qué tema quería conversar. Nunca más recibí ningún tipo de información, ni tampoco me llamó para pedirme disculpas o para aclarar la situación. Todo eso fue formando una opinión en mí. Vi que todo esto era demasiada coincidencia. Por eso me llamé al silencio y no le dije que el señor Bermúdez no se había comunicado conmigo.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Se retoma la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR SILVEIRA.- Existían 500.000 pollos en la empresa Blomer que, según las investigaciones que conozco -de ahí la mención que hice sobre los asesores y al hecho de no haber podido conseguir más información que la del Ministerio del Interior-, no fueron debidamente documentados en lo que tenía que ver con su procedencia. De ahí surge la explicación del Director con respecto a ese grupo económico y de que había aves que procedían de Belién. Tengo entendido que Belien -la empresa de Artigas- era la que le daba remito; le faltaba de otras empresas. Uno de los elementos que yo saco, no de lo que se me haya dicho desde la empresa, sino de las declaraciones de los involucrados en la investigación policial...

(Interrupciones)

——Bueno, podemos suspender la toma de la versión taquigráfica dejando constancia de que los temas que estamos tratando inciden en algunos aspectos de la vida del país que no es bueno que se den a conocer públicamente.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la información brindada por el señor Director Nacional de Aduanas.